Año IX — Miércoles 1.° de Octubre de 1879. — 1610

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cents. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una real órden fecha 25, del ministerio de Ultramar, facultando á los gobernadores de las provincias de cuyos puertos salen los vapores de Cuba y Puerto-Rico, para que á solicitud verbal de los empleados destinados á aquellas islas, y prévia presentacion de la credencial y cualquier otro documento que justifique hallarse dentro del plazo de embarque, den las órdenes á los administradores económicos á fin de que se les expida el billete dando cuenta por telégrafo á este ministerio cuando no haya precedido órden del mismo.

—Otra igual fecha, resolviendo que los empleados electos para un destino de que no puedan tomar posesion, por causas que les sean imputables, y que dentro del plazo para tomarla fuesen propuestos por el gobernador general para servir otro empleo cuyo nombramiento obtengan despues del gobierno, tienen derecho al sueldo personal de este destino, desde el dia en que se ponga el «cúmplase» á la órden que confirmando la propuesta de dicha autoridad se les confiera, hasta el en que tomen posesion efectiva, y ademas el mismo sueldo personal por el tiempo de la navegacion para desempeñar el cargo de que no llegaron á tomar posesion, navegacion que se considerará como realizada para servir el segundo; pero en los dias que pasen desde el desembarco hasta que se consigne el «cúmplase», no serán considerados como funcionarios públicos si no desempeñan algun destino con carácter de interinidad y en las condiciones para esta clase de servicios.

Lo que hay que hacer.

Es tal la confusion que va dominando en el campo de nuestra política, y de tal modo se pretende desviar la opinion por senderos extraviados, que es ya un deber de conciencia y una obligacion sacratísima para todos los que con entera independencia ponemos nuestra pluma al servicio de la patria, dejarnos de cierto género de consideraciones y hablar con entera franqueza. A la altura á que nos encontramos, y en la situacion actual de hombres y de partidos, no hay ya sino hablar con claridad.

Aquí hay quien, desconociendo ó sin desconocer, pues para ciertas gentes es lo mismo, que todo nos lleva á vivir en las condiciones en que viven todos los pueblos cultos, pretende sustraernos á ellas y hacernos volver á tiempos y á procedimientos que sólo produjeron tempestades y conflictos.

Aquí hay quien, apesar de escuchar el clamoreo que se alza de todas partes pidiendo moralidad en la Administracion y luz en todas las gestiones de ésta, se muestra interesado en que todo lo envuelvan las sombras, si no por propio interes, por interes de sus parciales y como cebo puesto á todas las codicias, que es en donde se reclutan las fuerzas para defender ciertas causas.

Aquí hay quien, por incurable ceguera ó por incomprensible obstinacion, se empeña en que vivamos, como la ostra en su concha, encerrados en nuestras fronteras, sin que tomemos parte en los Consejos que deciden de las cuestiones continentales, cuando nuestra significacion en la historia y nuestras maravillosas aptitudes de raza nos dan derecho á ello y nos lo imponen como una obligacion.

Aquí hay quien, viendo en peligro nuestros intereses, y nuestro porvenir comprometido en regiones que se nos ofrecen como campo á nuestras actividades y como amplísimo espacio abierto á nuestro futuro desenvolvimiento, se opone á esta saludable dilatacion de nuestros miembros, entumecidos durante largos siglos de estúpida inacion y de embrutecedor aislamiento.

Aquí hay quien pretende todo esto; y es menester decirlo con franqueza, para que la opinion no se extravie y para que todos nos conozcamos.

Y nadie negará que á estas corrientes hay que oponer las que nacen de la verdadera nocion de la vida en las sociedades actuales y del verdadero conocimiento de lo que hoy deben ser naciones y gobiernos.

Hoy la libertad es la paz y el afianzamiento del órden; hay que darla á los pueblos para que, al aspirar á ella, en virtud de un irresistible tendencia de las almas no se agiten en las violentas convulsiones que con tanta frecuencia nos han castigado.

Hoy hay que envolver todos los actos de la Administracion en la atmósfera más diáfana, para que nadie pueda sospechar de la pureza de las intenciones y de la moralidad en los procedimientos, que es como los gobiernos alcanzan fuerza y prestigio en la opinion.

Hoy hay que vivir en perpétua comunion con las demás naciones, especialmente con las de la propia raza, por el constante cambio de ideas, por la comunidad de aspiraciones y por el mutuo auxilio, medios por los cuales consigue un pueblo la influencia que debe tener.

Hoy, en fin, hay que poner la vista léjos y el corazon muy alto.

Al porvenir se le mira de esta manera, con elevacion de criterio y sin apocamiento en el ánimo, debiendo ser para los gobernantes objeto de preferente atencion, sobre las pequeñeces y miserias del presente, todo aquello que puede significar amplitud de horizontes y crecimiento de vida.

Estas son las consideraciones en que deben inspirarse los gobiernos; éstos son los móviles que deben impulsarlos; éstas, y no otras, sus únicas aspiraciones.

Otra cosa es pretender burlar á la opinion, de lo cual sólo pueden resultar conflictos.—G. U.

Ló de Huelva.

Nuestro corresponsal en Huelva, dice *El Liberal*, nos envia interesantes datos acerca de lo que por allí ocurre en el ramo de Beneficencia.

Parece que á consecuencia de una órden del ministro de Gobernacion, se reunió el 19 del mes corriente la Junta provincial de Beneficencia de Huelva para investigar todo lo relativo al ramo de fundaciones benéficas.

Segun nuestro corresponsal, aquella Junta se ha visto en la imposibilidad de dar cuenta al gobernador de la provincia de la situacion en que se hallan aquellas fundaciones, en vista de los obstáculos que oponen los ayuntamientos y el clero á que se haga la luz en el asunto.

La Junta ha presentado un informe en el que se lamenta de que no le hayan sido remitidos los datos que repetidas veces ha pedido á los ayuntamientos, y que no muchos de los párrocos tampoco hayan contestado.

Las únicas contestaciones que la Junta ha recibido, y esas pocas en número, se reducen á decir que se desconocen las fundaciones, ó que los bienes que las constituian fueron repartidos entre los parientes de los fundadores por providencias judiciales ó enajenados por el Estado. Pero esto sin citar los casos, ni las fundaciones, ni los bienes á ellas afectos, ni nada que pueda dar alguna luz á indicaciones tan vagas.

La falta absoluta de antecedentes hace que la Junta provincial no pueda tampoco por sí misma ilustrar el asunto ni oponer dato alguno á aquellas simples afirmaciones. No conoce los bienes que á cada fundacion pertenecen, ni sabe si fueron ó no enagenados, ni por quien, ni con que autorizacion. Y tampoco sabe que ha sido de los títulos de la Deuda que debieron entregarse en equivalencia de aquellos bienes vendidos, si es que en efecto fueron vendidos, así como por la redencion de censos.

La Junta ha acordado proponer al gobernador que se abra una ámplia informacion para poner del todo en claro esos hechos, y otros que se sospecha deben existir.

Cuál será el estado en que se halle ese ramo de la Administracion y cuantos y cuales deben ser los abusos, por no decir otra cosa, que á favor de esas sombras se habrán cometido, puede comprenderse cuando la Junta provincial pide en su informe, segun nuestro corresponsal, con toda urgencia y toda actividad.

1.° Que se averigüe dónde están situadas las fundaciones de cada establecimiento benéfico.

2.° Que se examinen los inventarios de las fincas comprendidas en la ley de 1.° mayo 1855, remitidos por los administradores para llevar á cabo la desamortizacion, á fin de conocer donde se hallan situadas las fincas rústicas y urbanas.

3.° Que se examinen las cuentas trasmitidas por los administradores de Beneficencia municipal y provincial, para ver si en ellas se comprenden los rendimientos de los patronatos.

4.° Reclamar todos los antecedentes de las fincas de Beneficencia vendidas, y en que concepto fueron, así como de la importancia de las ventas, y rentas y censos.

5.° Reclamar todos los antecedentes acerca de los títulos de la Deuda recibidos en equivalencia de las ventas y redenciones, con expresion de las corporaciones á que hayan sido entregados, é importancia de los intereses que éstas hayan cobrado.

En resúmen: se sabe que no se sabe nada.

¿Qué ha sido de los bienes? ¿Quién disfruta, explota ó detenta esas fincas, si es que no han sido vendidas? Si lo han sido, ¿quién ha recibido el producto? ¿Cómo y por que los ayuntamientos y los párrocos se niegan á que se haga la luz en tal asunto?

Pero esos datos ó muchos de ellos, ¿han existido nunca en la Junta provincial?

Si han existido ¿cómo es que han desaparecido?

Cuando todo está y ha estado en poder de los legítimos poseedores, nadie teme la luz, y aquí la Junta provincial por todas partes halla sombras, reserva y misterio.

¿Se abrirá la ámplia informacion que con urgencia pide la Junta provincial de Beneficencia de Huelva?

Entretanto, vamos añadiendo capítulos:

Lo de la Deuda.—Lo del Tesoro.—Lo de Jaen.—Lo de Alicante.—Lo de Cáceres.—Lo de Guadalajara.—Lo de Salamanca.—Lo de Toledo.—Lo de la Coruña.—Lo de Huelva.

La cosa promete.

Correspondencias.

Madrid 26 Setiembre de 1879.

Sr. director de La Lucha.

Mi distinguido compañero.

El diputado de la minoría progresista democrática Sr. Marqués de Sardoal, que acaba de llegar de París en donde ha visitado diferentes veces al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, fué anoche visitado por varios de sus correligionarios que deseaban saber por conducto tan autorizado como aquel, pormenores de las conferencias que han tenido lugar entre el gefe de la democracia avanzada y el señor *D. Cristino Martos*.

Parece que el recien llegado no ocultó la satisfaccion que sentia por el buen resultado de dichas conferencias, y que en su concepto ha de ser fecundo en bienes para la causa que defienden.

Dícese que el Sr. Sardoal se mostró muy reservado con sus visitantes, contentándose con decirles repetidas veces, que no se habia perdido el viaje, añadiendo que era preciso estrechar distancias haciendo caso omiso del personalismo, causa siempre de muchos males.

Otras personas de la espresada comunion ante quien se lamentaban hoy aquellos visitantes de la poca confianza que marecieron anoche al repetido marqués, contestaban que en las presentes circunstancias toda reserva era poca y que antes de satisfacer un sentimiento de curiosidad, es preciso procurar que no sean infructuosos los sacrificios que hay que hacer para salir de la situacion en que se encuentran. Que los acuerdos tomados en Paris son de tal índole, que su éxito depende de que no se trasluzcan en los momentos de plantearse; y que por consiguiente la reserva que notaron en el mencionado Sardoal, está perfectamente justificada, y en vez de censura, es digna, muy digna de alabanza para los demócratas que saben las mil peripecies que se corren en el camino que hay que andar para llegar al fin, puesto que la mas pequeña indiscrecion basta para abortar los mejores planes.

Parece que el Sr. D. Cristino Martos abandonará la capital de Francia de un dia á otro y que en la primera quincena de Octubre regresará á Madrid.

Algunos periódicos ministeriales y de oposicion, convienen hoy en que la calma se ha restablecido en las regiones oficiales; que los temores de próximos trastornos se han desvanecido y que todos los síntomas son de que el inmediato invierno se pasará sin ningun grave contratiempo de los que se habian anunciado públicamente; lo cual viene á confirmar lo que dige á V. en mi carta de hace dos dias.

En la entrevista que tuvo ayer el capitan general de Cataluña con el ministro de la Guerra, el Sr. Prendergast dió cuenta detallada del estado que ofrece en el dia el territorio de su mando, tanto por lo que respeta á la cuestion de órden público como á la de administracion.

La espresada autoridad, dicen que encareció mucho la necesidad de tomar ciertas medidas administrativas que la mala situacion que atraviesan las clases manufactureras, exige con premura y es preciso acudir á su auxilio.

El Sr. Martinez Campos aceptó de muy buen grado las manifestaciones que se le hicieron y aseguró que muy en breve el gobierno se ocuparia de proveer á las necesidades que se dejan sentir en aquel principado.

El Sr. presidente dijo que el órden público está allí asegurado y que las partidillas que se levantaron dias atras y que fueron sorprendidas en el acto, no tienen importancia alguna, y que lo único que ambiciona el pueblo catalan, es paz y trabajo y que el gobierno ganará mucho satisfaciendo tan noble ambicion.

Un colega ha vuelto á decir que el general Martinez Campos regresará pronto á Cuba.

Los amigos íntimos de éste como dige en otra ocasion, afirman que no volverá á aquellas apartadas regiones. A esto contestan los muy afectos á D. Antonio Cánovas del Castillo que, si la marcha de los acontecimientos trae á éste de nuevo á la direccion de los destinos del pais y los asuntos de nuestra grande Antilla no mejoráran, el Sr. D. Arsenio Martinez Campos volveria á la Habana en donde tiene su puesto hasta acabar su obra de pacificacion. Aquellos replicaron: que sea cualquiera la marcha de los acontecimientos que se invocaban, no favoreceria en poco ni en mucho la elevacion del señor Cánovas del Castillo al poder, por que hay otros hombres que podrian con su política subvenir mejor á las necesidades de la nacion.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 27 Setiembre de 1879.

En círculos políticos se ha dicho que á noche fueron registradas las habitaciones de dos personas conocidas por sus ideas avanzadas y revistados los papeles que se les encontró en su poder, pero sin que las sospechas que se abrigaban pudieran justificarse.

«La Epoca» en su último número confirma cuanto dige á V. hace algunos dias respecto á la libertad con que trabajan en Paris los señores don Manuel Ruiz Zorrilla, Salmeron y Alonso y todos sus parciales; y añade dicho colega que la tolerancia del gobierno francés para con los enemigos de las instituciones de una nacion amiga como es España, puede dar ocasion á graves y justificadas reclamaciones por parte del gabinete de Madrid.

Todo lo que hay sobre este asunto lo sabe V. ya por que inmediatamente que me apercibí de lo que ocurria me apresuré á comunicárselo, y hoy los periódicos mejor enterados empiezan á confirmar mis indicadas noticias.

Con referencia á personas que están bien informadas de cuanto ha ocurrido hasta aquí en la isla de Cuba, se ha dicho que al regresar el capitan general de aquel distrito de su escursion última á Holguin entre este punto y Gibara se vió sorprendido por un grupo de negros insurrectos que estaban emboscados entre unas malezas inmediatas al camino.

El general Blanco que se apercibió de ello á muy poca distancia, del sitio, hizo alto aparentando que detrás de él iba una columna y comenzó á dar órdenes por medio de un corneta que le acompañaba, lo cual bastó para ahuyentar al enemigo; pero algunos de éstos hicieron frente al general y á doce soldados que le seguian haciéndole algunos disparos que afortunadamente no hicieron desgracias.

La circunstancia que éstos iban montados, hizo que el encuentro no tuviera consecuencias, puesto que encontraron su salvacion en la precipitada carrera que emprendieron.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Torroella de Montgrí 29 Setiembre 1879.

Muy Sr. mio: Por iniciativa de los señores Administradores de este Santo Hospital que se halla bajo la proteccion de Nuestra Señora de las Mercedes á la que se rinde culto en el templo de aquel piadoso establecimiento, se celebró ayer, domingo, la fiesta dedicada á tan escelsa Virgen cuya fiesta se distinguió por su brillo y lucimiento.

Por la mañana y despues de la tradicional *pasada* se celebraron los divinos oficios á toda orquesta; por la tarde se bailaron sardanas en la plaza pública; al anochecer salió la procesion de la iglesia parroquial para llevar la Vírgen al Hospital y despues hubo fuegos de artificio en la plaza que se encontraba atestada de gente no solo de esta villa sinó de los pueblos comarcanos. El resto de la noche se pasó en los salones de *Jou* y *Barrató* donde se dieron bailes públicos por cuenta de los iniciadores de la fiesta. La procesion estuvo brillante y el pendon lo llevaba don José Costa y Hugas, hijo de esta villa y abogado del M. I. Colegio de Madrid.

Continuan con notable actividad y por cuenta del Estado los estudios de la carretera que debe unir el vecindario del Estartit con la estacion de San Jordi. Nos consta que el diputado á Córtes por este distrito señor Pagés, tiene singular empeño en llevar esta obra á buen remate y quiera Dios que la mala situacion de nuestro Tesoro y las borrascas políticas que en el horizonte se dibujan, no agüen sus honradas y escelentes intenciones. De todos modos el pais dá á éstas el valor que se merecen y al tributar su agradecimiento al señor Pagés, confirma su acierto en la eleccion de un diputado cuyos actos y pretensiones guian siempre en un círculo de rencilla y ejemplar modestia.

No ha sido tan afortunado el proyecto de repoblar la montaña y demas de este término municipal que amenazan con su constante avance trocar en eriales una buena parte de nuestra rica y productiva comarca. Hace ya tiempo que por iniciativa del anterior ayuntamiento se pidió al Estado el repueblo de éstos montes y sin embargo de que el señor Ingeniero gefe de este distrito forestal ha estado aquí dos veces y de las reuniones celebradas nada se ha hecho real y positivo.

En cuanto á mejoras municipales, poco puede hacer este ayuntamiento. La deuda que le han dejado las Administraciones anteriores es enorme, y no hay medio ni forma legal para cubrirla. Sobrado tendrá con llenar las atenciones ordinarias y con la confeccion del nuevo amillaramiento que, aparte de los chubascos que en forma de contribuciones nos aturden, es el chaparron mas grande que va á caer sobre el infeliz contribuyente.

La cosecha de verano mala: la última sequía no permitió la siembra, y los pocos frutos que quedaban han sido arrancados por una fuerte y desapiedada *tremontana* que ha soplado por espacio de tres dias. La primavera y el estío han estado soportables; pero el otoño y el invierno, ofrecen un cariz poco agradable. Si esto sucede en esta comarca tan rica y tan privilegiada ¿qué ha de suceder en otras de España?

De V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En un paraje próximo al pueblo de Castillo de Aro se ha descubierto recientemente la existencia de una fuente, á cuyas aguas se atribuyen virtudes curativas.

—Conforme anunciamos oportunamente, ayer empezaron los exámenes de las escuelas municipales de esta ciudad.

—Anteayer celebró su fiesta mayor el inmediato pueblo de Palau Sacosta, cuyos vecinos, por la mañana, llevaron procesionalmente su titular S. Miguel á la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad, en la cual tuvo lugar un solemne oficio en honor de dicho santo. Parece que la resolucion adoptada por el vecindario de Palau de celebrar en esta ciudad, y no en la iglesia del pueblo, la parte religiosa de su fiesta, fué motivada por dificultades surgidas entre el cura de la expresada iglesia y sus feligreses.

Por la tarde hubo sardanas, que fueron aprovechadas por gran número de sirvientas de esta ciudad, para quienes no hay distancias tratándose de bailotes.

—La Administracion económica de esta provincia anuncia haber recibido papel de la Deuda amortizable interior al 2 por 100, perteneciente á los hospitales de Olot, Cassá de la Selva, Blanes, Montagut y convalecencia de Barcelona, y previene á los administradores de los mismos que, por sí ó por medio de persona que legalmente les represente, pueden presentarse en la seccion de Caja de dichas oficinas, con los resguardos de garantía que han de obrar en su poder, para recojer los títulos y residuos que les corresponden.

—Se ha denegado la compatibilidad del cargo de secretario de ayuntamiento con el juzgado municipal en pueblos de menos de 500 vecinos.

—Escasísima fué la concurrencia al paseo de la Dehesa la tarde del pasado domingo, sin embargo de seguir tocando en aquel punto la música de Albuera. Esto quiere decir que el imperio de aquel ameno sitio, rigurosamente de verano, toca á su término y que muy pronto deberá ceder el puesto al paseo (¿?) de Sta. Eugenia.

—La fiesta mayor del pueblo de Besalú celebrada durante los dias 24, 25 y 26 del pasado, ha tenido lugar con bastante animacion y lucimiento segun noticias.

—Procedente de la nacion vecina y de paso para la córte, se hospedó ayer en nuestra ciudad el distinguido poeta y conocido periodista don Ricardo Monner á quien deseamos un feliz viaje. Conforme indicamos en uno de nuestros últimos números, el Sr. Monner se ha colocado como poeta en uno de los primeros puestos de la literatura española. Al honrarnos con su amistad le alentamos para que siga el camino que su buen criterio le ha dictado.

—Algunos sugetos de buen humor promovieron á altas horas de la noche del domingo último, un fuerte alboroto en la calle de Mercaderes.

—Los Ayuntamientos de los pueblos de Caralp, La Pera, S. Aniol de Finestras, Llossas, S. Martin de Llémana y Las Planas, han tenido que apelar á la imposicion de extraordinarios recargos sobre sus cupos de consumos y de sal, para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos para el corriente ejercicio.

—La Sociedad coral de esta ciudad el *Guitarró*, dió serenata en las noches del sábado y domingo últimos.

—El *Centro Industrial y Mercantil* ha publicado el programa para la exposicion general artístico-arqueológica que se propone celebrar este año.

La apertura de dicha exposicion tendrá lugar el dia 1.° del próximo mes de Noviembre y su clausura el 10 del propio mes. A ella serán admitidos los siguientes objetos, mientras procedan de cualquiera de las cuatro provincias catalanas.

1.ª Seccion.—*Numismática* ó monedas y medallas antiguas.—2.ª Seccion.—Heráldica ó blason; esto es, escudos de armas de ciudades, provincias, corporaciones, familias nobiliarias y banderas.—3.ª Seccion.—Armería, armaduras, etc., etc.—4.ª Seccion.—Sigilografía y glíptica; ó sean sellos, anillos y sortijas para sellar.—5.ª Seccion.—*Lapidaria* ó Epigrafía; ó sean inscripciones en piedras, bronces, cobre, etc., etc.—6.ª Seccion.—Paleografía ó escritos antiguos; pergaminos, vitelas, diplomas, bulas; códices, libros, manuscritos iluminados por ornamentistas-miniaturistas, impresos incuna-

les.—7.ª Seccion.—*Indumentaria;* sea trajes históricos, estofas y brocados de toda clase, bordados y recamos.—8.ª Seccion.—*Cerámica* y muebles, máquinas antiguas: utensilios de vidrio, loza, barro, etc., etc.—9.ª Seccion.—*Ruinas* monumentales, de estatuaria, escultura, arquitectura, etc., etc.—10.ª Seccion.—Iconografía. ó imágenes en grabado, pintura, etc.

Los objetos que han de figurar en la exposicion deberán entregarse antes del 28 del corriente.

Los expositores que deseen vender los objetos que expongan lo harán presente á la comision y fijarán los mismos su valor.

Los expositores tendrán libre entrada en la exposicion, á cuyo objeto se les entregará una targeta.

El mérito contraido por éstos será atendido, segun la clasificacion que de ellos haga la comision nombrada al efecto, por medio de los treinta grandes diplomas de honor que al objeto se destinan.

—Le ha sido admitida á *D.* José Fernandez Magariño, la dimision que tenia presentada del cargo de ayudante de la estafeta de Correos de Figueras.

—El domingo, en el segundo tren procedente de Francia, y no en el primero como anunciamos á nuestros lectores, pasó por esta capital el Ecxmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo con su señora y familia, acompañados de algunos amigos y varios individuos de su servidumbre, siendo el motivo de su retraso una ligera indisposicion sufrida por su hija. Recibió en Figueras á dicho señor y le acompañaba igualmente el Sr. D. Alberto de Camps, diputado á Córtes por La Bisbal.

La estacion de esta capital se hallaba, en su anden, totalmente ocupado por crecidísimo número de amigos personales del señor Romero Robledo. Cuando se detuvo el tren, pasó al coche-salon la primera autoridad civil de la provincia que saludó á los viajeros, y momentos despues bajó dando el brazo á la esposa del Sr. Romero, á la que condujo á una sala en la que los amigos de este importante hombre político le tenian preparada una elegante mesa cubierta de exquisitos dulces, pastas, refrescos y licores, en la que permanecieron los 15 minutos que se detiene el tren en esta, y de donde salieron todos encantados de la amabilidad y finura de los viajeros, sintiendo todos igualmente fuera tan corta la detencion de ellos en esta.

Desde esta capital les acompañó en union del señor don Alberto de Camps, el diputado por Blanes señor Vilaret, y tenemos entendido que en la estacion de Sils fueron recibidos tambien por multitud de amigos acompañados de una música.

Deseamos á los viajeros terminen su viaje con toda felicidad.

—Se ha dispuesto que los estados sanitarios que los alcaldes dan semanalmente á la autoridad superior de la provincia y á alcaldes de poblaciones cabezas de partido, sean considerados por las oficinas de Correos, como cartas sencillas y por tanto deben ser franqueados con un sello de á real.

—Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en nuestro instituto Provincial de 2.ª Enseñanza, la solemne apertura del curso académico de 1879 á 1880 y distribucion de premios á los alumnos que los obtuvieron durante el curso pasado.

—En la noche del último domingo y con una regular concurrencia, tuvo lugar en nuestro coliseo la funcion de prestidijitacion y magnetismo anunciada por el Dr. May y el caballero Bosco.

Los espectadores salieron bastante complacidos aplaudiendo durante la funcion algunos de los trabajos verificados.

Correo de Madrid.

Del dia 27.

Ayer se reunieron en el saloncillo del ministerio de Ultramar destinado al Consejo de Filipinas, dos subcomisiones de las que se nombraron en la sesion del dia anterior por la comision de reformas de Cuba: la de tributacion y la de régimen arancelario.

Antes de reunirse la primera, su presidente, el señor Calvo, tuvo una conferencia con el señor ministro, que duró mas de una hora.

Segun nuestras noticias, ambas subcomisiones se ocuparon del exámen del expediente formado por el Ministerio para el planteamiento de las reformas proyectadas y en cuanto se relaciona con la mision que á cada uno le está encomendada, estudiando los datos y antecedentes reunidos.

Entre los muchos de que consta el expediente, hay uno en el cual se hallan resumidas todas las contestaciones que dieron las autoridades de Cuba y Puerto-Rico, una junta llamada de informacion y un considerable número de personas á quienes se consultó hace algunos años, en virtud del real decreto de 25 de noviembre de 1865.

Este disponia que se interrogara sobre la manera de reglamentar el trabajo de la poblacion de color y asiática residente en las Antillas; y los datos y antecedentes que se recogieron en 1869 y forman tres tomos en 4.º mayor, de regulares dimensiones. En ellos constan todas las opiniones y proyectos de las distintas personas que fueron consultadas, y como es natural, se exponen varios sistemas de reformas y de reglamentacion del trabajo de la poblacion de color.

Desde la abolicion inmediata hasta la gradual por edades, hay en dicho interrogatorio todas las diversas formas que pueden adoptarse, sucediendo lo mismo en lo referente á los distintos sistemas de trabajo y de indemnizacion.

Entre los datos que se han reunido para formar el expediente, hay desde proyectos muy trascendentales y observaciones de gran importancia; hasta excentricidades como la de proponer que la emancipacion de los esclavos se haga por sorteos como los de la lotería.

—Dicen en los centros oficiales que no es exacto que haya pedido refuerzos de tropas el capitan general de Cuba, pues los 10 ó 12.000 hombres que se destinan á aquella Antilla, incluyendo en este número á los que ya han salido de la Península, van solamente á cubrir el reemplazo anual y las bajas naturales ocurridas en aquel ejército.

—Ayer conferenciaron con el Presidente del Consejo de ministros el capitan general de ejército Sr. Jovellar y el señor ministro de Estado. A estas conferencias se daba gran importancia, pues, segun noticias, se resolvieron en ellas, respectivamente, asuntos de Ultramar y otros referentes á la córte de Viena.

—El brigadier Sr. Ochando ha sido nombrado fiscal de la sumaria militar que ha de formarse al general Lagunero.

—El Sr. duque de la Torre regresará el primero del mes próximo, y al Sr. Sagasta le esperan sus amigos el dia tres del mismo mes.

—Dice «La Correspondencia» que el general Lagunero será dado de alta en el ejército, solamente con carácter provisional, disfrutando un tercio del sueldo que le corresponde como oficial general, y si al terminarse la causa, añade, no resultaran suficientes motivos para darle de baja definitivamente, se le habilitaria de nuevo en su carrera.

—*Las Novedades* de Nueva-York confirman las noticias de la actitud de los antiguos jefes insurrectos que capitularon en el Zanjon.

El colega dice que se han puesto desde el primer momento al lado de las autoridades, protestando enérgicamente contra la criminal conducta de los amotinados y ofreciendo á aquellas su cooperacion y servicios.

Esta honrada y patriótica actitud de los que al deponer las armas, cuando el memorable hecho del Zanjon, empeñaron su palabra de guardar fidelidad á lo pactado, dice mucho en honor de los mencionados jefes y despoja de toda importancia y significacion á la intencion de los rebeldes.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real órden circular á los gobernadores civiles, recordándoles que hagan saber á las diputaciones provinciales y ayuntamientos, que con arreglo al artículo 76 de la ley municipal y 19 de la de obras públicas, deben dar conocimiento de las licitaciones para contratar servicios afectos á sus fondos y celebrar dos subastas cuando aquellos excedan de 50.000 pesetas.

Provincias.

Dicen de Santoña con fecha 22, que un confinado del presidio, llamado Isidoro Martinez Hervás, hace pocos dias acometió á algunos empleados con una aguja de coser suelas de alpargatas, y viéndose comprometido el mayor disparó dos tiros, que hirieron gravemente al criminal incorregible.

Algunos penados hicieron demostraciones de desagrado entónces, pero fueron contenidas en el acto. Llamóse al juzgado, y al presentarse éste en el penal se amotinaron los confinados, pidiendo hablar al juez; la confusion crecia por momentos, y fué preciso que los empleados todos, desde el comandante hasta el último cabo, pusieran en riesgo sus vidas para conseguir que los grupos se disolvieran y para que el juzgado empezara á instruir las dilegencias oportunas.

—Segun noticias recibidas, el dia 23 ocurrió un conflicto en Ansó (Huesca), entre varios vecinos y algunos carabineros.

Principió en la plaza de toros, con motivo de un incidente de la corrida, y se reprodujo á las doce de la noche, habiéndose disparado tiros, que produjeron la muerte de un carabinero y un alguacil del ayuntamiento, resultando ademas algunos heridos.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 29.—En la reunion de diputados puerto-riqueños solamente han acudido cinco.

Se ha acordado hacer constar en el acta los nombres de los diputados que no han asistido.

Se reunirán nuevamente el mártes.

—El Sr. Cánovas regresará el dia 12, despues de conferenciar con el conde de Bismarck.

Se atribuye gran importancia á esta conferencia.

—El general Letona regresará el dia 2, no habiendo presentado la dimision.

—Ha desaparecido la gravedad del general Lagunero. Hoy le visitarán médicos nombrados por la autoridad militar para que informen del estado de su salud.

—La Junta de la reforma de la administracion ha propuesto á los ministros de Hacienda y de la Guerra la separacion de los jefes y oficiales de carabineros que hayan sido sumariados por defraudacion á la Hacienda

---

Paris 29.—La ciudad de Cabul está entregada á la anarquia y el emir Yacub Khan fugitivo.

Se cree que el propio emir ha dado rienda suelta á la anarquia para probar á los ingleses que su autoridad ha quedado desconocida desde el dia del asesinato de la embajada.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *El Angel Custodio* de España y S. Remigio ob.

Santo de mañana; *Los Stos Angeles* de Guarda y S. Leodegario ob.

Cuarenta Horas; Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienen los libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economia que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficáz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BORDOU É HIJOS DE PERPÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERIA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE **L. DUGROS J.NE**

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los articulos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

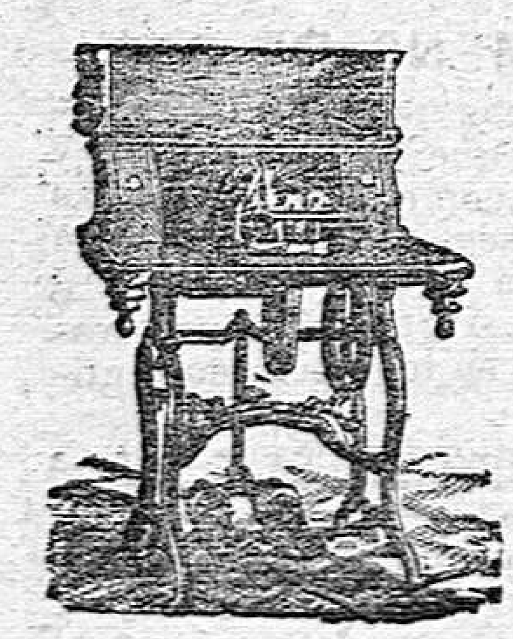
BOMBAS y **NORIAS** para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 21

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



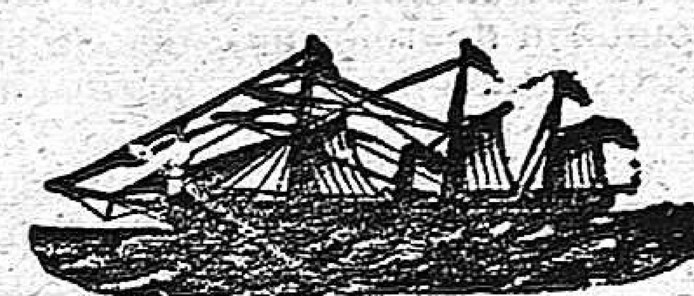
Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal. Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 4 de Octubre para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor ANTONIO LOPEZ.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de octubre

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

BARCELONA. — BARCELONA.

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc., á todos los otros ferruginosos.

EL HIERRO dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.

EL HIERRO dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los glóbulos rojos de la sangre.

EL HIERRO dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni tiene los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos mas delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del jugo gástrico.

Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.

JARABE DE HIERRO DIALIZADO. Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2'50 pesetas.

Véanse los prospectos. n21

Rambla del Centro, 37.